



**MUNICIPALIDAD DE PUCON**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 274**

**H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 07.03.2012

HORA : 09:45 hrs.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN: LOS SEÑORES CONCEJALES DON ARMIN AVILES ARIAS, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DOÑA GRACIELA HENRIQUEZ VEGA, DON MAURICIO OYRZO BRNCIC Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

MINISTRO DE FE : DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

**TABLA :**

APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°S. 269. 271.272 Y 273

CORRESPONDENCIA

MENSAJE SRA. ALCALDESA

PUNTOS VARIOS.

**DESARROLLO**

Siendo las 09:45 hrs. del 07.03.2012 la Sra. Presidenta en nombre de Dios, da inició a la reunión ordinaria de Concejo municipal.

Sr. Oyarzo expone sobre la situación de enrocado que se esta realizando en el sector rio Trancura, donde se esta construyendo el puente Quelhue, se esta haciendo movimiento considerable de árido y usándose en la construcción, consulta si tiene autorización de Medio Ambiente.

Sra. Secretaria Municipal realizara la consulta a la Dirección de Obras Municipales.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla solicita a la Secretaria que de lectura a los acuerdos.

Sra. Marcela Sanhueza solicita que se le informa sobre la Capacitación del seminario de Planificación y estrategia Publica, donde asistieron los señores concejales Avilés, Sepúlveda y Sra. Graciela Henríquez.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 269 de fecha 11.01.2012, con la observación que se debe complementar la aprobación de la patente de Alcoholes del Sr. Claudio Díaz que se otorgo



una temporal hasta el 15.03.2012, por que la concesión de playa esta hasta el 15.03 del presente año.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Ord. N° 271 de fecha 08.02.2012.

Sr. Saavedra sugiere a los señores concejales que den una vuelta por la Poza, con la finalidad que tengan otra visión cuando funcionan las concesiones de playa, el municipio no objete la patente del Sr. Díaz

Sra. Presidenta el caso del Sr. Claudio Díaz no se opone el municipio solo debe cumplir con las exigencias legales, le parece extraño el caso de una patente temporal. Cuando solicito que se buscara la forma de otorgar patente temporal al Sr. Álvarez en la Playa grande no fue posible.

Sr. Walter Carter muestra una fotografía del sector de la Poza como se estacionaban los carros de arrastre de lanchas en el Santuario la Poza.

Sra. Presidenta solicita a Inspección Municipal revisar la información.

Se aprueba el Acta Ord. N° 271 de fecha 08.02.2012, la Sra. Marcela Sanhueza no vota por que no le llegaron las actas.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Ord. N° 273 de fecha 15.02.2012

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se corrijan las faltas de ortografía al Acta antes que se suban al portal.

Sr. Saavedra se ha discutido el tema de la carta de árboles en Eco parque, consulta si esta dentro la licitación el retiro de los troncos, solicita que se informe cuantos son los árboles que se cortaron en el sector del camino Ex Balsa Quelhue, eran 60 árboles los autorizados a cortar.

Se solicita un informe completo por parte del ITO para que se aclare las condiciones del llamado de licitación de la corta de árboles del Eco parque y el estado de avance del proyecto.

Sr. Oyarzo la ITO entrego información y se tomaron atribuciones que no correspondía, el concejo aprobó una cantidad y se cortaron más de los autorizados.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 272 de fecha del 15.02.2012, la Sra. Marcela Sanhueza no vota por que no recibió el acta.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Ord. N° 273 de fecha 22.02.2012, se lee los acuerdos.

Los señores concejales solicitan que se compare los metros cuadrados de concesión de Playa entregados por la Capitanía de Puerto y los usados por los concesionarios.

La Srta. Directora de obras Municipal doña Lorena Fuentes entrega informa detallado sobre corta de los árboles de Eco Parque de acuerdo a las Bases del llamado a licitación, expresa que la



Inspección Técnica Municipal realiza su labor de acuerdo a los antecedentes entregados por la unidad correspondiente (Secpla).

El Sr. Saavedra consulta sobre el aserradero que se encuentra dentro del Eco Parque, si estaba considerado en las bases que la empresa realizara esta obra, y que el número de arboles autorizados para cortar eran 60.

La Srta. DOM que los arboles aprovechable productivos era esa número y se cortaron otros para despejar y posteriormente realizar el ensanche del acceso a la Villa Trancura.

Sr. Oyarzo se autorizo solo el sector de acceso a la Villa Trancura, pero Secpla se apoyo en ese acuerdo para votar los arboles del camino ex balsa Quelhue, se tomo atribuciones donde el concejo no había aprobado.

Sra. Marcela Sanhueza en algún momento se presento el proyecto de construcción de veredas en camino a la ex pasarela Quelhue, por que el proyecto había sido aprobado y se debía ensanchar el camino, se toco en alguna reunión pero no se recogió.

Sr. Oyarzo solicita que se muestre el Acta cuando se autorizo el ensanche del camino balsa Quelhue, me siento pasado a llevar.

Sr. Sepúlveda se necesita abrir el acceso a la Villa Trancura y también ensanchar el camino balsa Quelhue, no se debe olvidar que es en pro de la comuna, se deben indicar cuando se retiraran los troncos y ensanchar el camino.

Sr. Saavedra ratifica lo que señala el Sr. Sepúlveda, cuando dio disculpa la funcionaria de Secpla y había aprovechado la instancia para cortar los demás árboles, corrió con colores propios.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita informe sobre el sendero que se le autorizo a CAP.

La Srta. DOM no puede entregar informe sobre la materia por que la desconoce quien debe hacerlo es Sécala.

Sr. Avilés solicita acuerdo de cual fue con respecto a los proyectos que se postularon en el Eco Parque y después se llevan los malos ratos con la comunidad por no tener la información.

Sr. Sepúlveda aprueba que se entregue informe de obras del Eco Parque, para sanidad de este Concejo debe presentarlo Secpla y que tengan determinados los proyectos.

Sr. Saavedra solicita que se inspecciones un acceso cerca de la cancha de tenis en Eco Parque.

La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre la inundación que se produjo en Caburgua en sector Playa Negra.

La DOM se esta avanzando sobre una propuesta de intervención y se esta trabajando con un Topógrafo, no existe punto especifico donde se votara el agua el topógrafo entregara la cota y se programa la obra, en este momento la prioridad es dar solución a la Villa Cordillera y al Puente



Cárdena, ya que se ejecutara la obra con la maquinaria municipal, por tanto no se puede dar fecha dependerá de la obras antes señaladas.

La Sra. Marcela el topógrafo tiene plazo para entregar el informe. La Srta. DOM se esta trabajando con el topógrafo se cancelara seis meses más depende de sus disponibilidad, es buena y esta trabajando con estas condiciones, además se estar trabajando en forma paralela la parte administrativa y las topografías.

Sra. Graciela Henríquez expresa que anteriormente se trabajo en el sector. La DOM señala que el Capaz de la obra será Domingo Flores, él realizo el trabajo anteriormente y sabe como es la descarga directa a la playa, y se tendrá una reunión con el Capitán de Puerto.

Sra. Saavedra consulta si las obras de la Villa Corrillera de las aguas lluvias. La Srta. DOM aparece en acceso a la Villa el problema de anegamiento, y este problema no es del SERVIU, el ensanchamiento de todo acceso es gestión municipal, la inversión en grande, se zanjará con el tema del By Pass, se esta trabajando en dos proyectos, Saneamiento de terreno acceso y Sistema publico compara de terreno, se informará oportunamente de la gestión realizada.

El Segundo proyecto definitivo es el colector de aguas lluvias de Villa Cordillera, se firmara un avenimiento gubernamentales.

Sr. Sepúlveda consulta quien debe mantener el camino Parque Huerquehue. La DOM quien mantiene el camino Huerquehue depende de la mantención Global de Vialidad.

Sr. Sepúlveda consulta sobre el mejoramiento del Puente de Rio Blanco. La DOM el tema del puente hay varios temas que se deben resolver como la tenencia de terreno.

Sr. Avilés consulta que sucede con la calle Enrique Novoa. Sr. Cristian Montesino Asesor Jurídico se encuentra en litigio, este corre por dos instancia Recurso de Amparo y Tribunales e Justicia, se tiene que tener presente que la Sra. Novoa el año 1997 presento a la Dirección de Obras un Proyecto de Subdivisión donde entrega la calle, además el municipio y el estado realizo obras de urbanización, red de agua y alcantarillado, luz, pavimentación participativa, en estos momentos la etapa procesal se encuentra en conciliación.

La Sra. Presidenta solicita que se realice las publicaciones correspondiente sobre la situación de la Sra. Novoa para que la comunidad se informe, que no es un problema municipal sino de un particular.

El Sr. Cristian Montoncitos informa sobre Juicios.

1.- Recurso de amparo por tema Comidas Rápida lo gano el Municipio.

2.- Caso de Pincheira - Guzmán recurso de amparo sobre reclamo por el Supermercado UNIMAR, lo gano el municipio.

3.- Recurso del Sr. Cesar Moncada por reclamo construcción UNIMARC, lo gana el municipio.

La Srta. Directora de Obras informa sobre la situación de la demolición del Quincho en La Poza donde presento reclamación el Sr. Guerra, llego un documento de la Contraloría Regional que se debe dar cumplimiento al Decreto de Demolición, y el otro tema es sobre el peritaje topográfico, lo que debería justificar el Condominio La poza con sus títulos de dominio.

Sr. Administrador Pablo Soto informa que los fondos aportados por el Condominio La Poza para pavimentación participativa son \$ 1.743.739 y se encuentran en las arcas municipales.

La Srta. Directora de Obras consulta que determinación se tomara sobre los siguientes:

- El uso de 600 mts. de terreno
- Que sucederá con los estacionamientos privados que usan los propietarios de departamentos en Bien Nacional de Uso Publico.
- La diferencia que arrojó el peritaje, para dar una respuesta concreta al Sr, Guerra y a la Contraloría.

La Srta. Lorena Fuentes la demolición es complicada se debe desarmar sin perjudicar al propietario.

La Sra. Presidenta se requiere la suma de \$ 1.000.000 para desarmar el quincho del Condominio La Poza para dar cumplimiento al Decreto Alcaldicio y a la resolución de la Contraloría.

La Srta. Lorena Fuentes además se tiene tres situaciones en similares condiciones, la Casa de la Sra. Florentina Saldaña, Sr. Gonzalo Ulloa.

La Sra. Presidenta como Alcaldesa se debe dar cumplimiento y demoler todas las construcciones que se encuentran en la misma situación que el quincho de Condominio La Poza.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que esta es una decisión política y técnica.

Sr. Saavedra esta no es una decisión política sino es con el fin de mejorar la comuna y dar cumplimiento a los procedimientos legales.

Se acuerda realizar modificación presupuestaria por la suma de \$ 1.000.000 para demolición del Quincho del Condominio La Poza y realizar la demanda por la recuperación de los 600 mts<sup>2</sup> según peritaje.

La Sra. Graciela Henríquez hace entrega de rendición de cuenta de gastos realizados en cometido a la ciudad Serena cuando asistió al Seminario de Gestión Municipal.



Se aprueba el Acta Ordinaria Nº1 273 de fecha 22.02.2012.

**CORRESPONDENCIA:**

1.- Ord. Nº 06 de fecha 06.03.2012 de Secplac, donde informa sobre el proyecto Construcción Veredas Pucón, el cual se adjudica al Sr. Luis Rufino Fernández Silva considera la construcción de 2.050 mts lineales de aceras incluyendo además una oferta de 200 metros lineales, se solicita la definición de los lugares donde se deberá construir estos 200 metros

Se acuerda hacer las veredas en las siguientes calles:

Lincoyan 60 mtS. entre O'Higgins y Urrutia

Lincoyan 115 mts. Urrutia y Alderete

G. Alderete lado sur 50 mts. Lincoyan y Fresia

P. Valdivia 115 mts. lado sur Lincoyan y Fresia

Fresia 50 mts. P. Valdivia y Alderete lado poniente

Fresia 50 mts. Alderete y Urrutia lado poniente

Caburgua 1610 mts. lado Sur este Playa Negra y Playa Blanca.

Sra. Marcela Sanhueza propone que se trabaje con la comunidad para pavimentar otras veredas.

Sra. Graciela Henríquez propone construir vereda en sector del jardín Los Robles

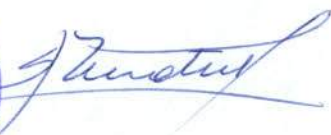
Sr. Avilés plantea que se sea futurista que no se construya la vereda en Cabarga y se realice un proyecto de ciclo vía y trote vía en el sector.

La Srta. Lorena Fuentes plantea que este proyecto debería ser presentado nuevamente a la Subdere para modificar la construcción de la vereda de Caburgua.

Sra. Graciela Henríquez propone que se presente el proyecto a la Subdere de Ciclo vía en Caburgua.

Sra. Presidenta el proyecto esta aprobado y lo que se debe definir son los 200 mts. Que ofrece adicional el contratista.

Sr. Oyarzo respeta las calles que se definieron anteriormente y la vereda de Caburgua se analice y dejar emplazado ciclo vía, y los 200 mts. aprovecharlos en calle Caupolicán frente a carabineros lado Sur, y calle Lincoyan entre O'Higgins y Brasil.



La Sra. Graciela Henríquez que se pavimente en calle del jardín Infantil Los Robles, Sra. Marcela Sanhueza ella vota que se realice en calle Los Maitenes y Los Pellines, Sra. Saavedra que se construya veredas en calle Lincoyan laso Sur entre O'Higgins y Brasil.

La Sra. Presidenta hace entrega del Flujo de Caja a los señores Concejales, dando así cumplimiento a acuerdo tomado anteriormente.

La Sra. Presidenta presenta la proposición propuesta sobre la construcción del Paradero Turístico, quiere recoger la opinión de la comunidad de Construir Centro Informativo Turístico en la Plaza Aduana, este proyecto fue postulado por la cámara de Turismo y SEREMI de Economía y se propuso que se construyera en Pucón este proyecto es de 600 mts<sup>2</sup> que contaría con sala de reunión y oficinas, con la finalidad de promover el turismo en la zona lacustre y Pucón se debería hacer cargo de la mantención si no se toma la determinación este se construiría en Curarrehue.

Sra. Graciela Henríquez propone que se considere en esta construcción espacio para artesanía.

Sra. Presidenta señala que se encuentra incorporado en el proyecto.

Sr. Oyarzo propone que se considere un auditorio para una 150 personas, se incluya baños públicos, y oficina turísticas, esta de acuerdo que se acepte la construcción en la comuna.

Sra. Presidenta los gastos de operación debe asumirlo la cámaras de turismo y se deben retirar las construcciones existentes, Villarrica deberá mandar sus operadores turísticos, se debe tener presente que será un lugar turístico y no comercial.

Sr. Saavedra esta de acuerdo con este proyecto es conveniente para la comuna.

Sr. Avilés esta de acuerdo y se mejorara el acceso a la comuna, se debe conversar con las Cámaras de Turismo para hagan entrega de las oficina y espacio ocupados por ellos.

Sra. Marcela Sanhueza considera relevante el proyecto.

#### PUNTOS VARIOS:

Sr. Oyarzo solicita el extracto de la Ordenanza Municipal que se modifiko, reitera esta petición.



El Proyecto de 600 mts. Que se esta proponiendo sería conveniente que se revisará los antecedentes sobre terreno que tiene Correo de Chile, si es favorable hacer un proyecto con empresarios y mejorar la construcción.

Sra. Marcela Sanhueza en consideración al accidente ocurrido en el volcán, estamos consiente que fue un accidente, le ocurrió a dos empresas que tiene experiencia en ascensión, se debe controlar a los empresarios por la cantidad de pasajeros que suben diario, se debería regular para que no se produzca sobre carga, y quien autoriza la ascensión, quien fiscaliza. En la ordenanza que deben cumplir los guías, considero que falta fiscalización en terreno.

Sra. Presidenta converso con Eugenio Benavente sobre el accidente, son dos empresas acreditadas y ambas empresas presentaron la implementación obligatoria según ordenanza, se debería revisar la ordenanzas y se podrá mejorar y delimitar el numero de personas que asciendan al volcán, son 20,000 personas que suben al año al volcán y quien autoriza es CONAF.

La Sra. Presidenta se realizar las reuniones correspondientes y después se tomar las determinaciones.

El Sr. Administrador Municipal plantea que se reunió con CONAF y quien determina si subir o no son las empresas por que ellos no cuentan con sistema de evaluación de los cambios climáticos.

Sr. Avilés se debe restringir el número de personas que suban al volcán con la finalidad controlar la carga.

Sr. Walter Carter Unidad de Control en la Ordenanza se debe regular el tema de los ayudantes este debe ser restringido por el número de ingreso y el tema de montaña debe ser la carga.

Sr. Oyarzo el acceso al volcán debe ser más fácil de controlar y la responsabilidad es técnica, y pagar inspección y estas se realicen en las horas correspondientes de 06:00 hrs, y no a las 12:00 hrs.

Sra. Presidenta a diario suben al volcán 200 personas y quien autoriza o cobra es CONAF pero no lo restringe.

Sr. Oyarzo el parque Nacional Villarrica lo administra CONAF se debe buscar Dictámenes donde CONAF se haga responsable dentro de su propiedad, y se demande a CONAF por esta situación por que su control ha sido muy malo.





Sra. Marcela Sanhueza consulta que sucede con el cambio de nombre de la calle que llevara el nombre de Feisal Eltit, no se puede hacer plebiscito, sugiere que se tome acuerdo dentro del concejo.

Sra. Presidenta se realizar un proceso jurídico y seria la Variante Camino Internacional y la comisión se comprometió de realizar una carta de respaldo, si no se puede hacer consulta si la Var. Ca, Internacional o Brasil lleve el nombre de Feisal Eltit.

Sr. Avilés es difícil realizar cambios de nombre a calles constituidas por los roles de las propiedades, direcciones y locales comerciales.

La Sra. Graciela Henríquez solicita que se repara los durmientes o se postule a proyecto, que se encuentran sobre el canal de calle Urrutia desde M. Ansorena a Caupolicán.

Sr. Avilés solicita informe sobre ocupación de los concesionarios de la playa, al parecer están ocupando más que lo concesionado.

Sra. Avilés solicita informe sobre la competencia que realizo el Sr. Juan pablo Fernández donde cancelo por derechos la suma de \$ 1.591.180 y se cobro por derecho de inscripción bastante considerable.

Sr. Avilés solicita informe Publicidad que se pago temporada 2012.

Sr. Avilés que sucede con los tubos que se quebraron en la propiedad del Registro Civil , al lado de la Villa Lafquen.

Sra. Marcela Sanhueza el By Pass en estos días que se iniciaron las clases del Colegio Carlos Holzapfel se ha visto bastante complicada, se tiene una propuesta para el Seremi del MOP que se realice una evaluación, el semáforo no funciona. Carabineros va una vez al día y debe ser dos cuando los niños llegan al colegio y cuando se retiran de el.

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

**ACUERDOS:**

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria Nº 269 de fecha 11.01.2012, con la observación que se debe complementar la aprobación de la patente de Alcoholes del Sr. Claudio Díaz R.

2.- Se acuerda realizar modificación presupuestaria por la suma de \$ 1.000.000 para demolición del Quincho del Condominio La Poza y realizar la demanda por la recuperación de los 600 mts2 según peritaje.

3.- Se aprueba el Acta Ord. Nº 271 de fecha 08.02.2012, la Sra. Marcela Sanhueza no vota por que no le llegaron las actas.

4.- Se aprueba el Acta Ordinaria Nº1 273 de fecha 22.02.2012.



GLADIEIA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA